



Todos los cursos organizados por A.E.M.A se realizan para el fomento y en pro de la montaña a la amazona en España, para facilitar y acercar a la aficionada el conocimiento de este tipo de montaña por todo el territorio nacional.

El material usado y los conocimientos expuestos en dichos cursos son propiedad intelectual exclusiva de AEMA o de la persona que imparte el curso; están protegidos por la propiedad intelectual, por lo tanto, su reproducción total o parcial en cualquier soporte queda prohibida.

Todo la enseñanza impartida y el material utilizado durante el curso (grabación, difusión, manuales, imágenes, sillas, etc.) en nombre o con el nombre de la Asociación está protegida por la propiedad intelectual, quedando prohibido su copia, uso o reproducción en cualquier soporte por personas, entidades u organizaciones sin autorización expresa de AEMA, con su supervisión y acreditación.

Ante la imposibilidad de tener un total control sobre la utilización individual de dichos materiales, queda prohibida la grabación, reproducción y copia de las actividades o cursos impartidos por AEMA. Se prohíbe hacer fotos o videos, así como su divulgación, copia o reproducción en cualquier soporte. La Asociación Española de Montaña a la Amazona, como organizadora de la actividad, se reserva el derecho de textos, imágenes, filmación o grabación de audio o video de los participantes y de todo el contenido desarrollado durante la realización del curso sin contraprestación alguna.

Asistentes

1. Tendrán derecho a asistir todas aquellas personas previo pago de la inscripción.
2. Todas las personas y acompañantes, damas o caballeros, que deseen quedarse en las instalaciones durante el curso, deben haberse inscrito como oyentes. Exceptuando el horario de comidas cuando esté prevista la admisión a estas de acompañantes no inscritos al curso.
3. Ante la imposibilidad de hacer un control previo del nivel de equitación de las participantes, se entiende que quienes se inscriben y asisten al curso lo hacen por considerarse con capacidad para ello y tienen la destreza a caballo necesaria para realizar las actividades que en él se desarrollan. No obstante, no es obligatorio efectuar todos los ejercicios si, durante el transcurso de las prácticas, la interesada considera que no está preparada para efectuar alguno de los ellos, manifestando su voluntad para no realizarlo.
4. Todas las asistentes que hagan prácticas deben estar en posesión de un seguro deportivo. AEMA toma todas las precauciones previsibles, no obstante, quienes atienden al curso lo hacen en la práctica de la equitación bajo su propia responsabilidad, por lo que AEMA no se hace cargo de ningún percance.
5. Además del Seguro Deportivo, se requiere firmar un impreso de descargo de responsabilidad.
6. Las asistentes deben venir con ropa adecuada para la actividad, pantalones de montar (sin adornos, bordados, silicona o costuras en la parte trasera de las piernas o la que esté en contacto con la silla) y botas de montar (botas o polainas que no tengan adornos, costuras, cremalleras o hebillas en contacto con la silla, zona exterior de la pierna derecha y zona interior de la pierna izquierda). Así mismo se aconseja el uso de casco de equitación protector.
7. Las menores de edad, además, deben obligatoriamente llevar casco y protección adecuada y presentar una autorización del padre, madre o tutor.
8. Quienes acudan al curso con su propio caballo, este debe estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil. No obstante, si AEMA considera que algún caballo pone en riesgo el desarrollo normal del curso, se reserva el derecho para no admitir o interrumpir su presencia en dicho curso.
9. Quienes traigan su propio equipo, silla, cabezada, etc. deben velar por tenerlo en perfecto estado de uso. AEMA se reserva la posibilidad de revisar dicho material y de prohibir su uso si considera que no es apto para ser utilizado. No es necesario tener silla de amazona, pero se recomienda que, quien la tenga, la traiga al curso para recibir la información sobre su idoneidad, fiabilidad y adecuación.
10. La interesada se compromete a cumplir todas estas normas con su asistencia. En el caso de incumplir alguna de las normas citadas con anterioridad, AEMA se reserva el derecho de no admitir o interrumpir su presencia en dicho curso.

En el caso de que los asistentes no estén de acuerdo con las normas establecidas tendrán derecho a la devolución total de la cuota del curso, siempre antes del comienzo de dicho curso. Después de la iniciación de este perderán cualquier derecho de reembolso.

La interesada se compromete a cumplir todas estas normas con su asistencia, en el caso de incumplir alguna de las normas citadas con anterioridad, AEMA se reserva el derecho de no admitir o interrumpir la asistencia de esta a dicho curso.

Este impreso es propiedad de AEMA, y está protegido por la propiedad intelectual de los derechos de autor. Prohibida su reproducción total o parcial en cualquier soporte o medio público o privado.